

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, la secuestre allega un informe. Sírvase proveer.

Palmira (V), Seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA V, SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.156
RADICACION No. 2021-00324-00**

Visto el informe de secretaría que antecede, el juzgado pone en conocimiento el escrito presentado por la secuestre designada HILDA MARIA DURAN CAICEDO.

En tal sentido el Juzgado:

R E S U E L V E

ÚNICO: PONER en conocimiento a la parte actora el informe presentado por la secuestre HILDA MARIA DURAN CAICEDO.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **022** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **07 de marzo de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e4aa5219bc1174ed8f610112603cdb3385430dd8032dd4ff0e6566a5d087bbd**

Documento generado en 06/03/2023 02:48:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>